

Boletín para Proveedores y Contratistas de EPM

Edición N° 50 | Junio 2025





- 1. Actualización del lineamiento de contratación
- 2. Informe de gestión 2024
- 3. Buscamos proyectos de hidro generación
- 4. ¿Cómo demostrar que una empresa es carbono neutral?
- 5. El respeto por los DDHH está en todas nuestras actuaciones
- 6. La diversidad comienza cuando reconocemos al otro
- 7. Enecon: un caso de éxito de transformación empresarial

¡Entérate de toda la información y compártela!



Como parte de la entrada en operación de nuestra nueva estructura administrativa el pasado 12 de mayo, te informamos que EPM actualizó los lineamientos y reglas de negocio asociados al macroproceso de suministros de bienes y servicios y algunos procesos en los que actuamos en calidad de contratante.

Por ello, pasaremos del Lineamiento 135 del 11 de septiembre de 2024 al Lineamiento 141 del 9 de mayo de 2025.

Consulta aquí el nuevo Lineamiento.

Recordatorio: tener actualizado tu registro como proveedor en Ariba es indispensable para participar en los procesos de contratación del Grupo EPM. Para más información utiliza nuestras líneas de atención:

En Medellín, Colombia (604) 3805556 Opción 4 y la línea nacional 018000515552 Opción 4.



Conoce nuestro informe de gestión 2024

Descubre todo lo que logramos juntos en 2024



Ya está disponible nuestro



Te invitamos a consultarlo y **conocer los logros**, **historias**, **cifras e iniciativas** que nos inspiran a **seguir escribiendo la historia de nuestra empresa**.









El fortalecimiento de nuestra matriz de generación de energía con tecnología hidráulica renovable hace parte de nuestro propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. En este sentido, te informamos que actualmente EPM avanza en la búsqueda de proyectos de hidro generación en Colombia en cualquiera de sus etapas de desarrollo.

Si eres un promotor interesado en participar del estudio de mercado asociado a este proceso te invitamos a <u>consultar aquí</u> <u>el cronograma y los requisitos</u>.

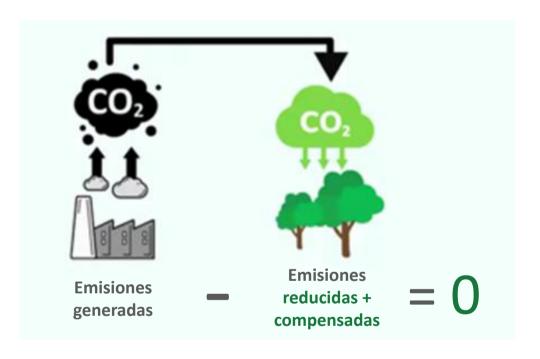
Quienes cumplan con las condiciones establecidas y decidan participar deben enviar la documentación requerida al correo uo2002@epm.com.co entre el 1 y el 28 de julio de 2025.

¡Esta es una oportunidad para impulsar la generación de energía sostenible y contribuir al desarrollo del país!



¿Cómo demostrar que una empresa es carbono neutral?

En la edición anterior de este boletín vimos que para lograr la carbono neutralidad, las empresas deben estimar la cantidad de Gases de Efecto Invernadero (GEI) emitidos a la atmósfera en un período determinado y a la par implementar acciones que reduzcan las emisiones y compensar las residuales.



Es decir, que la cantidad de emisiones de GEI que se produzcan a partir de las actividades deben ser iguales a la cantidad de emisiones de GEI que se reduzcan, capturen y compensen, para que los efectos de la empresa sobre el cambio climático sean neutros.







Para garantizar la transparencia en este proceso de certificación no basta con que una organización siga los pasos anteriores y se auto declare carbono neutral; se necesita la intervención de un organismo de validación y verificación, certificado ante el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) o quien haga sus veces, para revisar en detalle el cumplimiento de los requisitos.

Una vez la empresa demuestra a través de un tercero que logró la carbono neutralidad, puede obtener diferentes beneficios tales como reducción de costos operativos (al disminuir, por ejemplo, consumos energéticos), incremento en la eficiencia de los procesos, contribución a los objetivos de sostenibilidad a largo plazo, mejora de la imagen y reputación, entre otros.

Como en toda certificación, lo importante no es obtenerla sino mantenerla a través del tiempo.

¡Trabajemos de manera permanente y articulada a favor de la sostenibilidad del planeta que todos habitamos!





En nuestro Manual de Conducta para Proveedores y Contratistas están contenidos los comportamientos que esperamos con este grupo de interés al que tú como empresario también perteneces.

Aquí te recordamos algunos lineamientos correspondientes al capítulo de Derechos Humanos y estándares laborales:

- Rechazar y denunciar cualquier tipo de abuso o irrespeto que atente contra la dignidad de los trabajadores.
- Participar en el desarrollo social de la comunidad y de los grupos de interés. Estar dispuesto a generar y participar en espacios de diálogo donde se aborden temas relacionados con Derechos Humanos.
- Incentivar la igualdad de trato con los empleados y grupos de interés y no aceptar ningún tipo de discriminación por nacionalidad, opinión política, posición económica, raza, género, idioma, credo, orientación sexual o discapacidad.





- Procurar un ambiente laboral limpio, seguro y saludable, con el apoyo de un programa de salud y seguridad en el trabajo que mitigue el riesgo sicosocial.
- Realizar todos los controles apropiados, procesos de seguridad laboral, mantenimiento preventivo y medidas de protección técnica necesarias para mitigar los riesgos para la salud y seguridad.
- Garantizar el pago de la remuneración justa y oportuna establecida por la ley para los trabajadores.

Te invitamos a consultar <u>aquí</u> el Manual y ser parte activa de una cultura ética que proteja la dignidad humana



EPM reconoce la importancia de tener una fuerza laboral diversa y la implementación de políticas y prácticas para garantizar que todas las personas, independientemente de su género, raza, orientación sexual, religión, discapacidad u otras características, tengan acceso a oportunidades laborales justas y cuenten con un ambiente de trabajo inclusivo.

Junio es el mes de la diversidad, te invitamos a promover el respeto sobre la orientación sexual e identidad de género de todas las personas, de forma que podamos vivir libremente, sin estigmas, discriminaciones ni rechazos.



Transformar el entorno laboral no es solo una meta, es también un proceso que impulsa el crecimiento y la productividad. Eso es exactamente lo que logró el Swedish Workplace Programme (SWP), programa de desarrollo de capacidades Sueco en el que participó Enecon, empresa contratista de EPM.

Este programa es una iniciativa que promueve la conducta empresarial responsable mediante la colaboración práctica en el lugar de trabajo y el diálogo abierto. Así, al promover la comunicación bidireccional, se mejora la productividad, la confianza y se genera una cultura de respeto, que beneficia tanto a las empresas como a los empleados.

En junio de 2023 Enecon inició un trabajo consciente y dedicado en este sentido, el cual tuvo una duración de 18 meses. Dentro de los principales desafíos que enfrentaba la empresa estaba el crecimiento acelerado y la necesidad de una mejor planificación, la falta de visión corporativa y articulación interna, la necesidad de fortalecer el diálogo y el relacionamiento humano y brechas en el control de calidad.



¿Qué logros conjuntos se obtuvieron con este proceso?

- Mejoras en la percepción de los empleados: el 98% de los colaboradores destacan un cambio positivo en la empresa y el 95% reconocen mejoras en el entorno laboral.
- Cumplimiento de indicadores operativos: en el año 2024 EPM, de la mano con Enecon, cumplió con las metas en indicadores como el SAIFI y SAIDI en la región Nordeste de Antioquia, luego de tres años de no alcanzarlas.
- Reconocimiento de entidades regulatorias: la CREG concedió un reconocimiento económico a EPM por las mejoras en los indicadores en la región Nordeste.
- Mejor servicio al usuario en términos de eficiencia y calidad del servicio de energía.

Felicitamos y reconocemos el compromiso de Enecon y destacamos la importancia del trabajo articulado con nuestros contratistas para mejorar el desempeño y desarrollar nuevas capacidades.

M

Boletín Proveedores y Contratistas EPM

epm